Fecha	Sección	Página
27.07.2009	Política	40



Carlos Ramírez

■ Corral: otro conflicto ético

■ Perdió pleito con Televisa

obijado detrás de su lenguaje de choque, el diputado electo panista Javier Corral Jurado está a punto de meterse de nuevo en otro conflicto ético. En 2006 confrontó la Ley Televisa no por razones de conciencia sino porque usó su cargo como factor de presión contra una demanda civil de Televisa en su contra.

En la próxima Cámara de Diputados que comenzará en septiembre, Corral se aliará al PRD para ocupar una posición clave en la Comisión de Comunicaciones y desde ahí ajustar cuentas con Televisa. Pero obviamente que no por preocupación social, sino porque perdió legalmente ante Televisa por negarse a pagar facturas de espots de televisión durante su campaña en 2004 como candidato del PAN a la gubernatura de Chihuahua.

Detrás de la campaña de Corral contra Televisa se localiza el expediente judicial

941/05 en el juzgado cuarto de lo civil del distrito judicial de Morelos. En 2006, cuando Corral encabezó la ofensiva de senadores contra las modificaciones aprobadas por todos los partidos —incluyendo al PAN y al PRD- a las leyes de telecomunicaciones y de radio y televisión, ya se encontraba en situación de conflicto ético. En septiembre de 2005, Televisora de Occidente, filial de Televisa, inició demanda civil contra Corral por negarse a liquidar un contrato de transmisión de espots de campaña de 2004 a través de Televisa Chihuahua. El monto fue significativo: 999 mil 441 pesos con 72 centavos.

Luego de perder por 15 puntos porcentuales las elecciones. Corral simplemente decidió **no** pagar sus deudas. Con su estilo estridente, **politizó** el asunto civil y hace poco esgrimió como justificación el argumento de que las televisoras por ley tienen **prohibido** transmitir espots de partido. Sólo que se trató de un **engaño** al estilo Corral: esa prohibición se aprobó en la ley electoral de 2007.

Lo grave del asunto es que Corral perdió todas las instancias. El 23 de mayo de 2007 el juez cuarto de lo civil dictó sentencia a favor de Televisa Chihuahua y condenó a Corral a pagar la deuda, los intereses generados, los gastos y las costas del juicio, un total de un millón 485 mil 778 pesos. Corral impugnó dos veces la sentencia y las perdió, a pesar de que el hoy diputado panista utilizó triquiñuelas: se valió de su prima Rosa Icela Corral, magistrada de la sexta sala del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, para intimidar y obtener información judicial de manera ilegal.

Aliado a grupos
vinculados a la pareja
expresidencial Vicente
Fox-Marta Sahagún,
Corral tratará de
incrustarse en
comisiones de
comunicaciones para
pasarle la cuenta a
Televisa de su pleito
legal perdido en
tribunales que llevaron
al embargo de su casa

La derrota de Corral ante Televisa es de tamaño importante: un juez ordenó el embargo de su casa en Chihuahua —Finca Urbana, Calle Misión de San Antonio 2050, Lote 26 y 27 Manzana 30, Fraccionamiento Campanario Etapa 1— para someterla a remate y con ello liquidarle a Televisa Chihuahua el adeudo. El 16 de junio de 2009

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2 \$ 46012.05 Tam: 378 cm2 LRIVERA



Fecha	Sección	Página
27.07.2009	Política	40

se inscribió en el registro público de la propiedad y de comercio de Chihuahua el gravamen siguiente en la casa de Corral: "embargo a favor de Televisora de Occidente SA, según inscripción 44 a folios 44 del libro 1964 de sección segunda".

Lo grave del conflicto está por venir. Corral ha comenzado a mover los hilos del Poder Legislativo para obtener por tercera ocasión —primero en la Cámara de diputados y luego en el Senado— la presidencia de la Comisión de Comunicaciones que diseñará re- soras privadas y sobre todo con la intervenformas a las leyes que tienen que ver con las ción oficial en el contenido de los noticieros televisoras privadas. Pero Corral llegaría con de radio y televisión por medio de consejos conflictos de intereses: perdió su casa por consultivos de funcionarios que supervisauna demanda de Televisa. Por coherencia éti- rían el trabajo de las televisoras y estaciones ca, Corral debiera de excusarse para partici- de radio. Estas reformas serían coherentes

soras privadas.

La fiereza con la que Cominada por su pleito con ron al embargo de su casa. 🛭 Televisa por el adeudo de 2004. La participación de Corral en el grupo disidente panista que quiso reventar la elección de César Nava for-

ma parte del estilo político de Corral: aprovechar conflictos para sacar ventas.

La agenda de Corral como diputado panista de la próxima cámara se reduce a los temas de telecomunicaciones. La intención es promover reformas que tengan que ver con la regulación del funcionamiento de las televi-

par en cualquier nivel de las comisiones que con las realizadas en 2007 en materia electotengan que ver con las televi- ral para coartar la libertad de expresión en las campañas electorales.

> Sin una presencia significativa en el PAN, rral combatió las reformas a sin haber ganado ninguna elección directa, las leyes de telecomunicacio- con posiciones plurinominales y aliado a nes y de radio y televisión en grupos vinculados a la pareja expresidencial 2006 — conocidas como la Vicente Fox-Marta Sahagún, Corral tratará de Ley Televisa— no correspon- incrustarse en comisiones de comunicaciodió a una preocupación so- nes para pasarle la cuenta a Televisa de su cial sino que estuvo conta- pleito legal perdido en tribunales que lleva-

> > www.indicadorpolitico.com.mx carlosramirezh@hotmail.com